



AYUDAS ERASMUS+ ESTUDIANTES PARA PRÁCTICAS EN EMPRESAS SMP 2023

LISTADO DE EXCLUIDA

En virtud de lo indicado en la base 8ª de la Convocatoria Erasmus+ Estudiantes para Prácticas en Empresas (SMP) 2023, publicada el 19 de febrero de 2024, el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación hace público el listado provisional de excluidos para participar en la convocatoria arriba mencionada.

El listado de la solicitante excluida en el Anexo I a esta resolución.

Junto a la estudiante excluida se indica la causa de exclusión.

La solicitante dispondrá de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, si éste fuera subsanable, o presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Burgos. La solicitante que aparece en la lista de excluidos y no subsanen en el plazo indicado la causa de exclusión o no presenten alegación justificando su derecho a ser admitidos, será definitivamente excluidos del proceso de selección.

En Burgos a 8 de julio de 2024

Ileana M. Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-07-2024 14:08:22
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	08-07-2024 12:53:48





ANEXO I AYUDAS ERASMUS+ ESTUDIANTE PRÁCTICAS EN EMPRESAS SMP 2023

LISTADO DE EXCLUIDO

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
Etchekan Aka, Emma Johanne	Estar titulada en el Grado de Derecho en el momento de realizar la solicitud

ID DOCUMENTO: sd7AN7gs9MvZ504oD5pe7qiAN4c= Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	08-07-2024 14:08:22
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	08-07-2024 12:53:48